

INFORME DE AUDITORIA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros de la Asamblea de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

Opinión

Hemos auditado con carácter voluntario las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL (la Entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

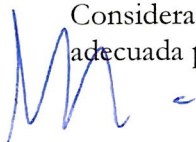
En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Entidad, es objetivo primordial el obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos. La Entidad recibe ayudas (subvenciones y donaciones) para la realización de sus proyectos de distintas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:

- Confirmación de la obtención y aplicación de los recursos mediante facturas y mediante confirmaciones con terceros.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de los Miembros de la Asamblea en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Miembros de la Asamblea son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Miembros de la Asamblea son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Miembros de la Asamblea tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Asamblea.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Asamblea, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Asamblea en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Asamblea de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW IBERIA, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S2644

Luis Velasco Massip

Administrador

Inscrito en el R.O.A.C. nº 05835

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya

= EL CØL·L3G1

SW IBERIA, S.L.P.

2026 Núm. 20/26/10693

IMPORT COL LEGIAL 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Barcelona, 05 de Mayo de 2026



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2025



SW Iberia
AUDITORIA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

		2025	2024
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.452,56	15.661,46
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		2.202,56	10.302,10
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		5.250,00	5.359,36
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		567.340,46	552.672,11
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		231.045,00	416.741,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		336.295,46	135.930,96
TOTAL ACTIVO (A+B)		574.793,02	568.333,57

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2025

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL



		2025	2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTAS			
A) PATRIMONIO NETO		85.086,80	146.946,12
A-1) Fondos propios		83.909,11	140.179,50
I. Fondo Social.		114.286,95	114.286,95
1. Fondo Social.		114.286,95	114.286,95
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		53.633,64	53.633,64
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-26.790,59	
IV. Excedente del ejercicio **		-57.220,89	-27.741,09
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.177,69	6.766,62
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		489.706,22	421.387,45
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		456.233,82	383.161,85
1. Deudas con entidades de crédito.		542,54	1.710,76
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		455.691,28	381.451,09
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		33.472,40	38.225,60
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		33.472,40	38.225,60
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		574.793,02	568.333,57

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ANA CABELLO CANO (PRESIDENTA)	
ANGEL I. SANCHEZ (SECRETARIO)	
ROCIO DE LA ROSA DIEZ (VICEPRESIDENTA)	
IRENE CARMONA MAZUELAS (TESORERA)	
NEKANE NOGRAND GARCIA (VOCAL)	
FRANCISCO QUIJES GUERONA (VOCAL)	
LALIZA ABELEDO (VOCAL)	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2025

SW Iberia
AUDITORÍA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

	Nota	(Debe)	Haber
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		498.688,65	719.760,04
a) Cuotas de asociados y afiliados		33.430,50	33.430,50
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		690,00	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		453.507,86	659.783,97
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		11.060,29	26.545,57
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-75.400,07	-75.493,27
a) Ayudas monetarias		-75.400,07	-75.493,27
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-263.208,45	-292.869,50
9. Otros gastos de la actividad *		-209.201,48	-367.934,74
a) Servicios exteriores		-209.201,48	-367.934,74
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-8.099,54	-11.203,62
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-57.220,89	-27.741,09
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-57.220,89	-27.741,09
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-57.220,89	-27.741,09
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*		-5.588,93	-8.648,60
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-5.588,93	-8.648,60
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
		-5.588,93	-8.648,60
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		950,50	-22.818,65
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-61.859,32	-59.208,34

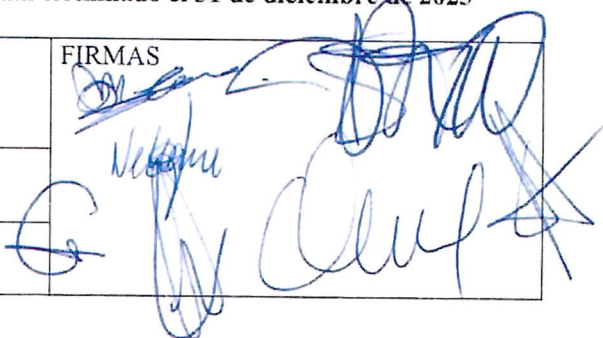
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ANA CABELLOS (PRESIDENTE)	
AMIGUEL I. SANCHEZ (SECRETARIO)	
RODOLFO DE LA ROSA DIEZ (VICEPRESIDENTE)	
IRENE CARMONA (TESORERA)	
NEHA NE NOGRANO (VOCAL)	
FRANCISCO GUILLES (VOCAL)	
LAURA ARELLANO (VOCAL)	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL
Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ASOCIACION Federación Española de Daño Cerebral	FIRMAS 
NIF G41792284	
UNIDAD MONETARIA Euro	

1. Actividad de la Federación

FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL (en adelante, la Federación) cuyas siglas son FEDACE, se constituyó el 13 de octubre de 1995 como una Federación de Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Su domicilio social se encuentra establecido en MADRID en el Paseo de la Castellana, 177, 4º C, y desarrolla su actividad en dicho domicilio.

- Constituye su objeto social y los fines de la Federación:
 La representación y defensa de los intereses de las personas con DCA y sus familias como consecuencia de traumatismos craneoencefálicos por accidente de tráfico u otra causa, por ictus o cualquier otra patología sobrevenida que pueda originar el daño.
 Promover la rehabilitación funcional e inclusión social de las personas con DCA y la sensibilización social para prevenir sus causas.
 La elaboración de planes conjuntos entre las entidades asociadas con el fin de aunar esfuerzos para lograr estos fines.
 El fomento y la promoción de líneas de investigación cuyo fin último sea la mejora de la calidad de vida de las personas con DCA.
 La organización, promoción y participación en aquellas actividades y eventos relacionados con el DCA que contribuyan a difundir y mejorar su conocimiento social y científico.
 Ostentar la representación de las asociaciones, federaciones autonómicas y/o provinciales, y otras agrupaciones que se integren en la Federación, ante los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- La actividad actual de la Federación coincide con su objeto social.
 La Federación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la Federación es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Imagen fiel.

- *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.*
 Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- En el ejercicio 2025 no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles
 - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Elementos Recogidos en Varias Partidas

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2025 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen ajustes retroactivos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio en concepto de:
 - Diferencias por cobros/pagos de años anteriores por un importe 950,50 euros que se han llevado a excedentes de años anteriores.

El impacto total de estos ajustes en el epígrafe de Fondos propios es de (+) 950,50 euros (disminución de fondos propios).

Estos ajustes, dado que no son significativos ni individual ni conjuntamente, no han obligado a reformular las cuentas anuales.



3. Aplicación de resultados

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que incluyen un resultado negativo de 57.220,89 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado 2025 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:

	Ej. 2.025	Ej. 2.024
<i>Base de Reparto</i>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-57.220,89€	-27.741,07€
<i>Aplicaciones</i>		
A Excedentes de ejercicios anteriores	-57.220,89€	-27.741,07€

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

APLICACIONES INFORMÁTICAS	20%	5 años
PÁGINA WEB	33%	3 años

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

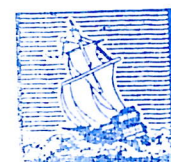
4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta Directiva de la Federación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

MOBILIARIO	10%	10 años
EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	20%	5 años

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

4.4. Instrumentos financieros.

4.4.1. Activos financieros

Fianzas entregadas: corresponden fundamentalmente a fianzas entregadas por arrendamientos operativos que se valoran por el importe desembolsado.

Préstamos y cuentas a cobrar: tanto a corto como largo plazo, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Federación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: se registra el efectivo en caja y bancos.

Baja de activos financieros

La Federación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar: tanto a corto como a largo plazo, se valoran inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Baja de pasivos financieros

La Federación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Existencias.

La Federación no tiene existencias al cierre del ejercicio.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

FEDACE es una fundación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regulado en el título



II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo que únicamente tributará por sus operaciones mercantiles.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.
- Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

5. Inmovilizado intangible y material

- El movimiento habido en estos capítulos del balance de situación adjunto puede verse en el siguiente detalle:

Memoria Abreviada Ejercicio 2025



	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL		
	Aplicaciones informáticas	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
COSTE				
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	17.826,59	14.454,21	55.552,59	87.833,39
(+) Entradas				
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	17.826,59	14.454,21	55.552,59	87.833,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	17.826,59	14.454,21	55.552,59	87.833,39
(+) Entradas				
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	17.826,59	14.454,21	55.552,59	87.833,39
AMORTIZACIÓN				
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	17.826,59	12.808,71	35.692,38	66.327,67
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024		219,18	10.984,44	11.203,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	17.826,59	13.027,87	46.676,82	77.531,29
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	17.826,59	13.027,87	46.676,82	77.531,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025		219,18	7.880,36	8.099,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	17.826,59	13.247,04	54.557,19	85.630,83
VNC a 31/12/2024	0,00	1.426,34	8.875,77	10.302,11
VNC a 31/12/2025	0,00	1.207,17	995,40	2.202,56

- Los elementos del inmovilizado intangible y materiales totalmente amortizados en uso a 31 de diciembre son:

	Ej. 2025	Ej. 2024
APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.826,59	17.826,59
MOBILIARIO Y EQUIP. PROC. DE INFORMACIÓN	30.971,60	25.414,61

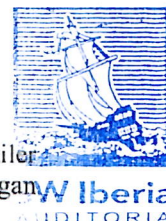
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado intangible ni material.

6. Activos Financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	Créditos, Derivados, Otros
Saldo al inicio del ejercicio 2024	8.157,16
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	2.797,80
(+/-) traspasos y otras variaciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	5.359,36
(+) Altas	0,00
(-) Salidas y reducciones	109,36
(+/-) traspasos y otras variaciones	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	5.250,00



Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a la fianza constituida por el alquiler de la oficina de importe 5.250,00. El vencimiento de estas se producirá cuando se extingan los contratos correspondientes.

b) Activos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudores varios (subvenciones pendientes de cobro)	231.045,00	416.741,15
Asociados		
Otros deudores		
TOTAL	231.045,00	416.741,15

7. Pasivos financieros

a) El detalle de pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudas con entidades de crédito	542,54	1.710,76
Acreedores comerciales	3.390,36	3.082,60
Asociaciones	14.184,73	16.283,68
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	2.605,54
Otros pasivos financieros (deudas a corto plazo transformables en subvenciones)	455.691,28	381.451,09
TOTAL	473.808,91	405.133,53

Las deudas con Asociaciones se componen de los importes que la Federación tiene obligación de pago con éstas. Estas deudas, se liquidarán en el momento en que la Federación obtiene el correspondiente ingreso ligado al proyecto subvencionado, siempre y cuando, la correspondiente asociación justifique debidamente los gastos imputados al proyecto subvencionable.

b) No existen deudas con garantía real.

c) Todas las deudas de la Federación registradas en el pasivo del balance adjunto vencerán durante el ejercicio 2025 al ser todas a corto plazo.

8. Fondos propios

Los saldos y variaciones de Fondos Propios ofrecen el siguiente detalle a fecha de cierre del ejercicio 2025:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas / Altas	Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo Final
Fondo Social	114.286,95	0,00	0,00	0,00	114.286,95
Reservas	53.633,64	0,00	0,00	0,00	53.633,64
Excedentes de ej. anteriores	0,00	950,50	0,00	-27.741,09	-26.790,59
Excedente del ejercicio	-27.741,09	-57.220,89	0,00	+27.741,09	-57.220,89
TOTAL	140.179,50	-56.270,39	0,00	0,00	83.909,11



8.2 La Federación no mantiene acciones en otras entidades de acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos.

9. Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

- a) De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.6, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto ya que únicamente tributa por sus operaciones mercantiles. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado contable del ejercicio	--57.220,89	-27.741,09
Diferencias permanentes: resultados exentos	--57.220,89	-27.741,09
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	0,00

- b) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal.
- c) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Federación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- d) No existen diferencias temporarias.

9.2. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal, y los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios.

10. Ingresos y gastos

Partida	Gastos Ej. 2025	Gastos Ej. 2024
Ayudas monetarias y otros	75.400,07	75.493,17
Ayudas monetarias	75.400,07	75.493,17
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	263.208,45	292.869,50
Sueldos	198.577,85	216.313,94
Cargas sociales	63.495,74	69.388,76
Indemnizaciones	0,00	5.891,99
Otros gastos sociales	1.134,86	1.274,81
Otros gastos de explotación	209.201,48	367.934,84

Memoria Abreviada Ejercicio 2025



Arrendamientos y Cánones	26.485,48	25.745,12
Reparaciones y conservación	11.638,83	8.598,34
Servicios profesionales independientes	17.793,11	35.010,70
Transportes	8.231,77	11.320,69
Prima de seguros	1.620,15	1.132,74
Servicios bancarios y similares	402,84	1.371,46
Publicidad	0,00	0,00
Suministros	4.988,14	5.928,83
Otros servicios	137.919,86	278.826,96
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		0,00
Otros tributos	11,94	0,00
Gastos excepcionales	109,36	0,00
Amortización del inmovilizado	8.099,54	11.203,62
Gastos financieros		
Total...	555.909,54	747.501,13

Partida	Ingresos Ej. 2025	Ingresos Ej. 2024
Cuota de usuarios y afiliados	33.430,50	33.430,50
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	33.430,50	33.430,50
Promociones, patrocinios y colaboraciones	690,00	0,00
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	464.568,15	686.329,54
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Reversión del deterioro		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Total...	498.688,65	719.760,04

11. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2025 se han imputado a ingresos las siguientes subvenciones, donaciones y convenios.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	2.024	2.025	140.000,00	0,00	140.000,00	140.000,00	0,00
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	2.025	2.026	174.000,00	0,00	0,00	0,00	174.000,00
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	2.024	2.025	91.398,93	0,00	91.398,93	91.398,93	0,00
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	2.025	2.026	133.547,89	0,00	0,00	0,00	133.547,89
Fundación ONCE (Mantenimiento)	2.024	2.025	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
Fundación ONCE (Mantenimiento)	2.025	2.026	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
M. Educación, F. P. y Deportes_MEFPD	2.024	2.025	29.030,10	0,00	29.030,10	29.030,10	0,00
M. Educación, F. P. y Deportes_MEFPD	2.025	2.026	29.308,33	0,00	0,00	0,00	29.308,33

Memoria Abreviada Ejercicio 2025



Ministerio interior. DGT	2.025	2.025	41.021,83	0,00	41.021,83	41.021,83	0,00
Convenio GMP 2025	2.025	2.025	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Donaciones	2.025	2.025	11.060,29	0,00	11.060,29	11.060,29	0,00
M. de Dehos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	2.023	2.023-2.024	499.680,00	498.657,94	402,00	499.059,94	620,06
Fundación ONCE P1023-2024	2.024	2.025	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación ONCE P1025-2024	2.024	2.025	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación ONCE P1022-2024	2.024	2.025	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Fundación ONCE P1247-2025	2.025	2.025	7.045,00	0,00	7.045,00	7.045,00	0,00
Real Patronato sobre la Discapacidad	2.025	2.025	14.000,00	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00
M. para la Transformación Digital Y F.P.-MTDFP	2.025	2.025	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Ingresos 30 Aniversario	2.025	2.025	1.610,00	0,00	1.610,00	1.610,00	0,00
Fundación ONCE P738-2025	2.025	2.026	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Fundación ONCE P739-2025	2.025	2.026	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Fundación ONCE P740-2025	2.025	2.026	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Totales...			1.420.702,37	498.657,94	464.568,15	963.226,09	457.476,28

El origen de las Subvenciones, convenios y donaciones imputadas en al ejercicio y los proyectos a los que van dirigidos son los siguientes:

ENTIDAD	ENTE	Importe imputado	Proyecto
M. de Dehos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	Admon Estatal	140.000,00	Mantenimiento proyectos
M. de Dehos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	Admon Estatal	91.800,93	Varios Proyectos (1)
Fundación ONCE	Privada	127.045,00	Varios Proyectos (2)
GMP Sociedad de Inversiones Inmobiliarias	Privada	5.000,00	Mantenimiento proyectos
M. Educación, F. P. y Deportes_MEFDP	Admon Estatal	29.030,10	DCA en el colegio y adultos
Ministerio interior. DGT.	Admon Estatal	41.021,83	Prevención Vial y Atención Psicológica
Donaciones	Privada	11.060,29	Mantenimiento proyectos
Real Patronato sobre la discapacidad	Privada	14.000,00	Mantenimiento proyectos
Ingresos 30 Aniversario	Privada	1.610,00	30 Aniversario
M. para la Transformación Digital Y F.P.-MTDFP	Admon Estatal	4.000,00	Kit Digital
Totales		464.568,15	

¹ Programas de Instituto Estatal de formación, Avanzando en DCA, Observatorio Estatal y Reconstruir la vida.

² Proyectos Comunica, Mejor Informados, mantenimiento, 30 aniversario y Extra: Acto Congreso Diputados día DCA

Las subvenciones, convenios y donaciones concedidas en 2025 pendientes de cobro son las siguientes:

(Handwritten signatures and marks)



ENTIDAD	Importe concedido	cobradas	PENDIENTE DE COBRO
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	174.000,00	174.000,00	0,00
M. de Dchos Soc y Agenda 2030 (MDSA2030)	133.547,89	133.547,89	0,00
Fundación ONCE (Mantenimiento)	70.000,00		70.000,00
M. Educación, F. P. y Deportes_MEFPD	29.308,33	29.308,33	0,00
Ministerio interior, DGT	41.021,83	41.021,83	0,00
Convenio GMP 2025	5.000,00	5.000,00	0,00
Donaciones	11.060,29	11.060,29	0,00
Fundación ONCE P1247-2025	7.045,00		7.045,00
Real Patronato sobre la Discapacidad	14.000,00		14.000,00
M. para la Transformación Digital Y F.P.-MTDFP	4.000,00	4.000,00	0,00
Ingresos 30 Aniversario	1.610,00	1.610,00	0,00
Fundación ONCE P738-2025	10.000,00		10.000,00
Fundación ONCE P739-2025	30.000,00		30.000,00
Fundación ONCE P740-2025	10.000,00		10.000,00
Totales	488.983,34	399.548,34	141.045,00

De las subvenciones concedidas en años anteriores se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025, un total de 90.000,00 euros por parte de la Fundación ONCE, lo que sumadas al importe total del cuadro anterior totalizan los 231.045,00 euros pendientes de cobro.

12. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución.

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijo:	-	7,00	1,26	6,85
No Fijo:	-	-	-	0.35

Del número medio de personas empleadas durante 2025, 2 son titulados superiores, 4 titulados medios y 1 personal técnico.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay personas empleadas con discapacidad.

13.2. No existen otros acuerdos que no figuren en el balance de la Federación o en otros puntos de la memoria.

13.3. Hechos posteriores:

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún suceso que pueda afectar significativamente a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados a 31 de diciembre de 2025.

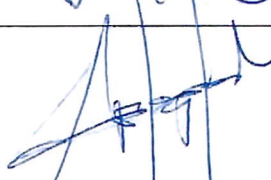
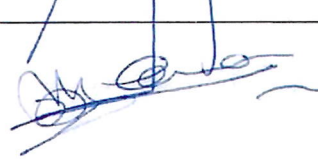
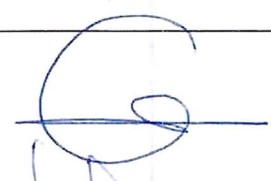
No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que deban constar en esta memoria.

MADRID, 31 DE MARZO DE 2026

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

Diligencia

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de la Federación Española de Daño Cerebral fueron formuladas por la Junta Directiva el 31 de Marzo de 2026 y se identifican por ir extendidas en dieciocho hojas de papel ordinario firmadas por mí como Secretario y por el resto de miembros de la Junta Directiva.

NOMBRE	Cargo	D.N.I	FIRMA
Ana Cabellos Cano	Presidente	05909269-V	
Rocío de la Rosa Díez	Vicepresidenta	28824577-B	
Angel I. Sanchez	Secretario	45065269-N	
Irene Carmona Mazuelas	Tesorera	74677090-T	
Nekane Nograro García	Vocal	72825691-D	
Francisco Quiles Guerola	Vocal	44868728-Y	
Laura Abeledo Lameiro	Vocal	33548119-C	